

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1867

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.732

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 4'50
Extranjero. 7'00

ALMERÍA

Domingo 6 de Febrero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta líneas en primera plana. 30 en tercera y 10 en cuarta; para los extranjeros la mitad.

Número suelto 5 cts

Exportación de hierro.

Durante el próximo pasado Enero han sido exportados por el puerto de Almería, los siguientes kilogramos de mineral de hierro:

Mes y día.	Vapores.	Destino.	Toneladas	Comp. explotadora
Enero. 7	Hampstead	Barrón	5.000	The Alquife
19	Izaston	idem	4.700	idem
24	Rokeby	Midlesbró	5.600	The Scria
Total.			15.300	

Nuestros intereses.

He aquí la carta recibida por nuestro Director, de don Luis Silvela:

«Sr. D. GUILLERMO RUEDA,

Mi querido amigo: Le remito copia de la R. O. dictada para que pueda hacerse el sondeo en el estrecho geológico de Gádor, que era el deseo que me manifestó la Sociedad «Cauce de San Indalecio» y que usted también me interesó.

Con esta, pues, queda solucionado este asunto sobre el cual ha venido trabajando desde el pasado Abril. Ya, pues, no hay temor a que no vaya el tren de sondeo a esa y que se comience por otro punto que no sea el de Gádor.

Esperando solucionar los demás asuntos pendientes, le abraza su afectísimo amigo, que besa su mano.—Luis Silvela.
Madrid, 2 Febrero, 1916.»

Ministerio de Fomento, Minas y Aguas Subterráneas.—Ilustrísimo señor: Vista la Real orden de 27 de Junio de 1914 por la que se dispuso que el tren de Sondeo para alumbramiento de aguas que en aquella fecha se hallaba en período de adquisición en el extranjero, se pusiese a disposición de la Diputación provincial de Almería, comunicándose esta resolución a D. Director del Instituto geológico y ordenándose al mismo tiempo que una Comisión de este Centro técnico de acuerdo con aquella Diputación estudiase sin interrupción las localidades en donde las necesidades de alumbramiento de agua son más apremiantes, para abastecer a aque-lla provincia.

Visto el informe del Director del Instituto geológico, de fecha 18 de Noviembre último, emitido de conformidad con el dictamen de la Comisión que ha realizado los estudios de referencia, y en el que después de examinar las condiciones de las diversas zonas de Norte Central Levante, Sur este, costera del Oeste, en la provincia, con indicación de los parques favorables para sucesivos alumbramientos, se declara terminantemente que las circunstancias especiales que para este objeto concurren en la zona de Gádor son muy superiores a las de los demás sitios estudiados.

Vista la instancia elevada a este Ministerio en 20 de Noviembre último, por el Presidente de la Sociedad «Cauce de Nuevos Riegos de San Indalecio», que con recursos propios, auxiliada con subvención oficial desde 1911, viene realizando en el Estrecho geológico de Gádor importantes trabajos de alumbramiento consistentes en un pozo artesiano excavado en el paraje designado por el Instituto geológico, manifestando la imposibilidad en que se encuentra la Sociedad por falta de fondos, de continuar estas investigaciones, cuyo abandono implicaría la pérdida de los cuantiosos gastos realizados por ella y por el Estado, ofreciendo a éste la cesión de terrenos, entubación, tu-

berías y demás elementos existentes en sus trabajos, así como la última subvención concebida y no gastada, al objeto de que se continúe el alumbramiento, oficialmente, con el nuevo tren de sondeo destinado a Almería.

Considerando:
1.º Que en todos los informes del Instituto geológico emitidos como consecuencia de los estudios hechos en el Estrecho de Gádor, se ha reconocido la conveniencia excepcional de realizar alumbramientos de aguas en la citada zona, proponiéndose últimamente que por las favorables circunstancias que ofrece, debe anteponerse a las demás estudiadas, comenzando en ella, y emplazándose a ser posible en el taladro perforado por la Sociedad de San Indalecio.

2.º Que es evidente la conveniencia de utilizar los trabajos ya realizados, que alcanzan una profundidad de cerca de 100 metros, estando técnicamente reconocido como muy favorable el punto de su emplazamiento.

3.º Que la Sociedad de Nuevos Riegos de San Indalecio ha contribuido con importantes cantidades de su peculio propio, al alumbramiento que ha de continuarse cediendo en beneficio del mismo y para su prosecución los elementos adquiridos, trabajos efectuados y devolviendo además al Estado la última subvención que le fue concedida, todo lo cual constituye un importante auxilio para estas investigaciones, S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer que se destine el nuevo tren de sondeo adquirido por el Estado a continuar bajo la dirección del Instituto geológico los trabajos de alumbramiento comenzado por la Sociedad «Cauce de Nuevos Riegos de San Indalecio» en el paraje denominado Estrecho geológico de Gádor, aceptando para este objeto las cesiones de material y de fondos por dicha Sociedad ofrecidos y debiendo llevarse a cabo estos trabajos a la mayor brevedad posible.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 27 de Diciembre de 1915.—Salvador.—Rubricado.—Señor Director General de Agricultura, Minas y Montes.—Es copia.»

TRABAJO CURIOSO

El carbón que nos queda en el mundo.

El doctor Frech, profesor de Geología de la Universidad de Breslau, ha publicado un curioso trabajo sobre el porvenir del carbón mineral.

Afirma el citado profesor que Alemania es el país que posee mayor cantidad de «pan negro». La producción actual de Inglaterra es superior a la de Alemania, a consecuencia de una explotación intensiva, que agotará pronto los yacimientos de A. B. I. si se mantiene en el primer puesto de producción mundial.

Fuera de Europa, la América del Norte y la China, especial-

mente la provincia de Chang Si poseen reservas que la industria del globo, aun teniendo en cuenta un desenvolvimiento ilimitado, no agotará en treinta o cuarenta siglos.

Según las apreciaciones y cálculos del geólogo alemán, si se tiene en cuenta la actual situación carbonífera, la duración probable de los yacimientos europeos será: De 100 a 200 años las minas de Durham y Northumberland, de la provincia de Sajonia y de la Bohemia central.

De 200 a 300 años las minas inglesas (Cardiff, Grimsby, etcétera) y las minas del centro de Francia. De 300 a 400 años los yacimientos de Walensburgo, distrito de Scherzler en Alemania.

De 600 a 800 años todas las minas del Norte de Francia, y de más de 1 000 años las minas de Saarbrück; de Aquilgram de Westfalia, de Bélgica, de Siesta del Norte, de Moravia y Polonia rusa. En estas últimas regiones mineras se encuentran las venas más compactas y ricas del mundo.

De las minas de España no se ocupa el profesor alemán, pero no cabe duda, según dice una revista técnica española, «que para el consumo actual del país tenemos carbón para más de 1 000 años».

Sin embargo, esta cifra y todas las relacionadas con ella, pueden variar indefinidamente, pues ni aquí se conoce, todo lo que hay, ni mucho menos se explota todo el carbón que se debiera.

RELIGIOSA.

Cultos a San José

Hoy darán comienzo en la parroquia de San Sebastián los ejercicios de los Siete Domingos en honor de San José.

Todos los domingos a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de armonión. Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, bendición y reserva. Predicará el coadjutor de la parroquia don Manuel Rodríguez.

El día 19 de Marzo, festividad de San José, a las ocho, misa solemne con panegirico a cargo del mismo.

Costean estos cultos, doña Carmen Algarra, viuda de Quesada; doña Josefa Padilla, viuda de Gay; don Juan de la Cruz Navarro, doña Francisca González, doña Sabina Iturburu, doña Ana Bustos de Vivas y doña Antonia Gay, viuda de Marcó.

UNA GRAN OBRA.

La Tienda-Asilo.

El año 85, cuando la epidemia del cólera diezaba nuestra población, unas cuantas personas de ánimo grande y esforzado concibieron el cristiano proyecto de dotar a Almería de una cocina económica para atender a las necesidades de enfermos y menesterosos.

La Junta nombrado, de la cual quedan hoy los señores don Sebastián López, don José López Guillén y don Enrique López Rull, terminada la epidemia, y sobre la base de un solar que para ello cedió generosamente don Luis Terriza, resolvió fundar la Tienda-Asilo, la que por espacio de algunos años, y gracias a la constancia del primero de dichos señores y del fundador de LA CRÓNICA MERIDIONAL don Francisco Rueda López, si bien con vida lánguida y pobre, pudo atender a las necesidades del desvalido.

Hubo extranjeros como Woodall y C.ª de Liverpool, G. Iliano y C.ª de Londres, y españoles como Aguilar de Campó, don Rafael Fernández Rodríguez de Soria que hicieron espléndidos donativos y por ello figuran en el Cuadro de insignes Bienhechores que para perpetua memoria existe en el Salón principal de la Casa.

Años después, las Conferencias

de San Vicente de Paul se hicieron cargo de ella, no sólo para cumplir el fin de su institución, sino para ampliarlo, extendiendo sus radios de acción allí donde las Conferencias ejercen su benéfica influencia, tan grande como desconocida, tan provechosa como ignorada: cuando en su Reglamento y en sus procedimientos, que son la misma caridad hecha acción perseverante y sublime, encierra la solución de ese magno problema que tiene la actualidad de todos los tiempos, por que es la eterna desigualdad de clases que conturba la sociedad y sólo puede resolver el espíritu cristiano que informa la acción de los socios de las conferencias.

En las circunstancias por que atraviesa nuestra ciudad por la guerra europea que llega hasta nosotros paralizando las explotaciones mineras y por la perniciosa sequía de tantos años que yerma nuestros campos, principales fuentes no ya de nuestra riqueza, sino aún de nuestro vivir modesto y cotidiano, circunstancias más críticas y angustiosas quizás que las otras tan luctuosas que dieron margen a su fundación; hacen hoy más necesaria la vida de la Tienda-Asilo, y exigen que esa vida sea próspera y rica merced al común esfuerzo de todos aquellos, autoridades y particulares, que compadezcan como propias las desgracias de sus prójimos, esos desvalidos y menesterosos que tienen derecho a compartir con nosotros lo indispensable para la vida, cuando no lo pueden conseguir con el esfuerzo de su trabajo.

Muchas veces, por desgracia, el impudor y el vicio, de cuyo osado e hipócrita, suplantando en la vía pública a la verdadera necesidad que, recatada y vergonzante, ora se cubre con los negros crespones de la viudez y de la orfandad, ora yace postrada de inanición en misero lecho, o esconde su miseria entre sombras siniestras de desesperación en la pobre morada que un día alegraron los frutos del trabajo honrado. Muchas veces la vida que entregamos en dinero es fomento del vicio o incentivo de vagancia, que no cubre verdaderas necesidades. A este inconveniente ocurre la Tienda-Asilo con sus bonos, valederos tan sólo en esa casa donde se canjan por comida y pan, bien condimentados y sabrosos, o por alimentos en especie para aquellas familias que así lo prefieren. Esa comida puede llevarse a la propia casa, o consumirla el pobre en limpios comedores destinados al efecto.

Y son tales los prodigios de multiplicación y economía que opera la Caridad cristiana por medio de las benditas religiosas que profesan ser hijas de virtud tan sublime, que, apesar de la penuria de sus medios económicos, lleva varios años de existencia, ha podido ampliar sus locales y hoy puede dar por la insignificante cantidad de cinco bonos de dos céntimos una ración abundante de comida que con otra cantidad igual de bonos para pan puede constituir lo indispensable al menor para el alimento de una persona. Y para aquellas otras que sin encontrarse en la indigencia la estrechez de sus medios de vida no le permiten otra cosa, ha establecido un hermoso comedor aparte, donde con decoro pueden modestamente llenar sus necesidades por una pequeña cantidad.

Y esta obra la realiza la Tienda-Asilo sin protecciones oficiales, sin ruidos, desconocidas de la inmensa mayoría, quizá por estar en sitio apartado del centro de la población haciendo el bien mansa y calladamente, por amor de Dios, que es el lema de su empresa.

Recientemente, unas cuantas señoras, corazones abiertos a todo lo grande y bueno, han tomado a su cargo la hermosa tarea de levantar esa institución de caridad, infundándole vida más lozana y próspera, y constituidas en Junta Protectora suman sus generosos esfuerzos a los de las Conferencias de San Vicente.

Cumplenos, pues, a todos coad-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.::

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Y para una obra en la medida de nuestras fuerzas, comenzando ante todo con no entregar nuestras limosnas al pobre sino sólo en bonos de la Tienda-Asilo, y después ayudándole con nuestros donativos, con nuestra influencia, dando la a conocer; al pobre para que se beneficie y aproveche de sus ventajas, al rico para que reparta lo superfluo de su caudal, y aun haga partícipes de sus ganancias, al pobre menesteroso, como lo demanda una ley suprema que baja de las alturas y ordena a la conciencia con imperativo categórico, y cuyo cumplimiento redimiría las injusticias sociales.

Sitios donde se expenden bonos de la Tienda-Asilo:

Comercio de tejidos «El Guante», calle Real; don Luis Pérez Martínez, tienda de ultramarinos, Paseo del Príncipe; pequería de don Francisco Castejón Paseo del Príncipe; taquilla del teatro de Variedades; don Emilio Ferrera, calle de Martínez Campos, y en el estanco del Paseo.

Acerca de vuestros dolores.

Las articulaciones y los músculos de quienes padecen reumatismos, lumbago, son como los gonzes de una puerta por largo tiempo condenada. Si se trata de abrirla nuevamente, los gonzes rechinan, se resisten y agarran, pues están corroidos por la herrumbre.

Cuando el reumático pretende servirse de sus miembros enfermos éstos responden sólo con dificultad y a costa de vivos dolores, porque se hallan invadidos por irritantes y tóxicos depósitos de ácido úrico. Este veneno, el ácido úrico es transportado por la sangre impura y depositado en las articulaciones y los músculos.

Para conseguir desde luego el alivio y más tarde la curación, es indispensable purificar y enriquecer la sangre. En tanto que la sangre siga siendo pobre impura, el reumatismo y el lumbago continuarán haciéndonos padecer y más aun los sufrimientos irán empeorando.

Merced a sus virtudes depurativas y tónicas, las Píldoras Pink han curado a numerosos reumáticos. Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre. D-jodias, pues, que os libren de vuestro reumatismo o de vuestro lumbago.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

DE CORREOS

Despedida.

Hemos recibido un besalamano de nuestro estimado amigo don Carlos García de Castro, administrador que fué de esta Principal de Correos, ex-resándonos su gratitud, por la benevolencia que el público le guardó durante el tiempo que actuó al frente de las oficinas y al propio tiempo despidiéndole de nosotros para Tetuán, donde ha sido destinado como jefe de aquella zona de influencia.

Cartierías vacantes.

En la Gaceta del primero del ac-

tual aparecen vacantes las siguientes cartierías de esta provincia:

Herrerías (Cuevas) con el haber anual de 365 pesetas. Lijar, con 300 idem. Palomaras (Cuevas) con 365 id. Las citadas cartierías, pueden solicitarse en propiedad, durante el mes de Febrero, todos los sargentos del Ejército que se conceptuen con derecho a ellas.

Comida íntima.

Esta noche, a las ocho, los oficiales de estas oficinas de Correos y varlos de las estafetas de la provincia, obs: quiarán con una comida íntima en el hotel Simón, a su querido jefe que fué don Carlos García de Castro, con motivo de su reciente nombramiento para inspector en la zona de influencia.

Administrador.

Se encuentra en Almería el Administrador de Correos de Garrucha don Manuel Andrés López.

Crónica de Modas

(De nuestro servicio particular).

Frutos de los tiempos. Los sombreros de invierno y los de primavera.—Los mangutos.

Pocas novedades podemos reflejar en nuestra crónica de hoy. En Francia siguen los grandes modistos sin lanzar sus modelos, y hacen bien. La mujer francesa, completamente compenetrada con las desgracias que afligen a su patria, se abstiene de mostrarse en las calles, en los paseos, en los teatros, con trajes excéntricos ni aparatosos.

París, que durante tantos años ha sido el centro de la elegancia, la ciudad donde esta ha llegado a los mayores extremos, aparece hoy «decentista», valga la frase, pero no elegante.

Ahora bien, puede decirse que las mujeres francesas no consiguen con interés el curso y diversas manifestaciones de la moda? No, pero precisamente en esto está su mayor mérito, que saben esperar el final de la campaña, para luego mostrarse a los soldados que pelean en las trincheras esplendorosas de elegancia y con un chic atrayente y sugestivo.

Contribuya también a la falta de novedades la época en que nos encontramos.

En la moda de sombreros, por ejemplo, ha desaparecido ya la costumbre de sustituir a Febrero, en que aun en el invierno deja sentir cruelmente sus rigores, las tocas de invierno por sombreros de primavera. Realmente era ridículo adelantar esta moda a la estación.

Desde luego lo que sí podemos adelantar a nuestras lectoras, es que van desapareciendo y apenas se verán en la próxima temporada de primavera, aquellos grandes sombreros que parecían verdaderos cestos de frutas, o aquellos otros armatostes, de grandes copas recubiertas de gasas, sedas y otros adornos.

Los sombreros en la próxima estación, serán esos pequeños y poco recargados modelos que tanto favorecen a la fisonomía de las mujeres.

Otra moda que ha empezado a generalizarse mucho en este invierno, y que de fijo en el próximo quedará implantada definitivamente, es la de los mangutos pe-

queños, algunos tan exagerados que solo cubren las manos.

Esta moda resultará muy práctica, pero tememos que sea de escasa duración, pues siendo fácil la confección casera, los modistos la desterrarán en bien de sus intereses.

Vizcondesa de Revilla. París, Enero de 1916.

En el Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento:

Oficio del señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto estimando que don Antonio Ledesma no tiene razón para reclamar por consecuencia de las obras construidas en el arroyo del Malecón.

Factura de Teresa Gómez, de 40 pesetas, por la cera facilitada en la función de la Candelaria.

Idem de Tomás Pérez, de 96 pesetas, por los materiales invertidos en las reparaciones del adoquinado y asfalto de las calles de Lachambre, Mendez Nuñez y otras.

Oficio del acaide de Alhama, declarando vecina de aquel pueblo a doña Matilde Granceli.

Idem del señor Administrador especial de Rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado en el mes de Enero último por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Escrito de don Francisco Burgos Verdegay, músico de la banda municipal, que solicita la excedencia por cuatro meses por hallarse enfermo.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando acuerdo de la Comisión provincial en la reclamación presentada por don Manuel Siles, contra el sorteo celebrado por el Ayuntamiento para decidir el empate entre los concejales señores Rovira y Vives.

Oficio del Arrendatario de los impuestos municipales remitiendo para su aprobación el padrón de carruajes.

Varios informes de la Comisión de Ornat.

Idem id. de la de Hacienda.

Relación de jornales devengados por el personal destinado a la recaudación y vigilancia del arbitrio sobre las carnes durante el mes de Enero último.

Recibo de José Martínez por el alquiler de útiles y materiales para la administración del mismo arbitrio en la misma época.

Recibo de don Enrique Agarra por la confección del padrón de rejas salientes correspondiente al año actual.

Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes actual.

"Boletín Oficial"

EXTRACTO DEL DIA 4.

Circular de la Diputación declarando cesante al agente ejecutivo del contingente don Francisco Guerrero Rodríguez.

Edicto de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Gádor.

Nombramiento de agente ejecutivo para los Pósitos de Laujar, Presidio y Fondón a favor de don Mateo López Espejo.

Anuncio de la Audiencia de Granada, de hallarse vacante el cargo de fiscal municipal de Fondón.

Subastas de espartos en las Alcaldías de Tabernas y Alhama.

Notificaciones mineras.

Lista confeccionada por el Ayuntamiento de Alcolea de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores.

Edictos municipales.

SALVAJADAS.

¡ESOS NIÑOS!

Una de las mayores pruebas de la incultura de un pueblo, la dan los niños con su afán destructor y con aquellos tres odios con que viene al mundo todo español; odio al agua, odio al árbol y odio al pájaro.

Por lo que los niños hacen en la calle se puede deducir lo que los padres hacen en la casa y, desgraciadamente para Almería, las señas que los muchachos van dejando a su paso, no pueden ser más desconsoladoras para el juicio que, por fuerza, hemos de formar respecto a sus padres.

No se enlucen o pinta una fachada, en esta población, que al siguiente día no aparezca llena de tiznajes o rayada con dibujos del

peor gusto; no se planta un árbol en nuestros paseos que al poco tiempo no esté roto o descortezado; no sale a la calle un mentecato o un loco de quien no se apodere en seguida la chiquillería, para excitarlo y enfurecerlo; no se ve cruzar por la vía pública un perro o un gato sobre el que no caigan en seguida palos y pedradas y en vano es que la prensa clame contra la pasividad de los que tienen la obligación de evitar ese salvajismo; pese a la paciencia de todos, hemos de contemplar a cada instante estos desafueros y hemos de sufrir el diario escándalo y la constante destrucción.

Los asientos de los paseos son rotos y privados de los respaldos, los rótulos esmaltados de las calles son destruidos a pedradas y las bombillas del alumbrado público o desaparecen o son hechas añicos.

Creemos que tal hecho reprochado debe cesar y esperamos que los dependientes del municipio y los guardias de Vigilancia recibirán las más severas órdenes de sus jefes para que impidan a todo trance estos desmanes.

Va siendo tiempo ya, de que Almería no se asemeje a una población marroquí.

Movimiento marítimo

Día 5

Entradas.

Vapor «Torre del Oro», de Cartagena, con 11 pasajeros y carga general.

Idem «Ciudad de Cádiz», de Alicante, con carga y 69 pasajeros de tránsito.

Idem «Vicente La Roda», de Alicante, con carga y pasajeros.

Despachados.

Vapor «Torre del Oro», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem «Ciudad de Cádiz», para Cádiz con 153 pasajeros y carga general.

Idem «Vicente La Roda», para Málaga, con carga y pasajeros.

DENUNCIAS

Robo y pastoreo abusivo.

Del cortijo que en el sitio llamado «La Hoya», del término municipal de Pulpí, posee doña Carmen Soler, se han llevado 14 gallinas y siete pollos, cuyos animales se hallaban encerrados en un gallinero. Este fué roto por los ladrones, que hasta ahora son desconocidos, ¡Buen banquete se habrán dado los... vivos!

La Guardia civil del puesto de Illar, ha denunciado al pastor Félix Castillo Murcia, vecino de Escullar, por tener pastando 68 cabras y 12 ovejas, en propiedad de Francisco Martínez Ramírez, sin el permiso de éste.

También ha denunciado la benemérita en término de Cuevas, a los pastores Francisco Pérez Ruiz (a) Curro y José Guerrero Fuentes (a) Guerra, por el mismo delito que el anterior.

Dichos individuos han sido pasados a los Juzgados respectivos.

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

POR LA GUERRA

Nota del embajador italiano.

El embajador de Italia, ha dirigido al ministro de Estado la siguiente nota:

«Como consecuencia de los acontecimientos de Oriente, las potencias aliadas ejercerán de ahora en adelante una vigilancia sobre los aprovisionamientos con destino a Grecia, para evitar la acumulación de stocks. Que en su virtud, los cargadores y armadores pueden de ahora en adelante ver los cargamentos de granos y harinas detenidos por los cruceros.

Al propio tiempo, con el fin de evitar la visita y abreviar el desvío de los buques, los expedidores tienen interés en someter los manifestos y conocimientos de los buques al visado de los agentes diplomáticos y consulares aliados en los puertos de embarque como hacer escala en Gibraltar o en los puertos aliados del Mediterráneo.

Me complazco en poner lo que antecede en conocimiento de V. E. para el caso que juzgue oportuno dar de ello noticia a las Compañías de Navegación española.»

Suceso desgraciado

Ahogado—Cadáver que aparece.

Anteanoche ocurrió una sensible desgracia en el muelle de Poniente, de nuestra capital.

El practicante don Gabriel Benavides, serían las siete de la noche, alquiló un coche que conducía Francisco Fernández Quero (a) Farfolla, para que lo llevara al muelle, sitio donde se halla anclado hace tiempo el vapor austriaco «Indeficiente».

El señor Benavides abandonó el vehículo para entrar en el vapor, cuando tuvo la desgracia en aquel momento de que el fuerte viento que reinaba lo empujara hacia el mar, en donde estuvo largo rato luchando con el agua, hasta que fué visto por varios tripulantes del «Indeficiente», que le salvaron la vida.

Mientras tanto, el cochero «Farfolla» desapareció también, suponiéndose que le ocurriera lo mismo que al señor Benavides, pero con tan mala suerte, que no fué visto y por tanto podérselo prestar auxilio.

Todos los trabajos que enseguida que se advirtió la falta del cochero se prestaron, fueron inútiles, comprobándose que aquel había perecido en el mar, porque por ninguna parte aparecía.

Así fué desgraciadamente, pues ayer mañana, se extrajo el cadáver del «Farfolla» en el sitio llamado el «Baisón», al lado del muelle conocido por el de la Reina.

El cochero deja mujer y tres hijos y se hallaba prestando servicio en la casa del conocido dueño de carruajes de alquiler, Francisco Ladrón de Guevara, habitante en la calle de Antonio Vico (antes Enjendro).

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este período en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 36 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 60.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional».

De Instrucción pública.

Formación de propuesta

Se está trabajando en la formación de la propuesta para las plazas de capitales de provincia y poblaciones con más de 20.000 habitantes, en el concurso de traslado.

Han llegado todos los datos y el trabajo esta muy adelantado. La falta de escribientes y de personal temporero, es posible que retrase algo el asunto.

Entre tanto se ha tomado una determinación que ya hemos anunciado hace varios días, y es esta: ordenar la suspensión de nuevas convocatorias hasta que los rectores resueiven todos los concursos que hay pendientes.

¡VAYA UN REGIMEN!

El bloqueo y el punto de vista español.

Dice lo siguiente el importante diario La Epoca de Madrid:

«No hay para España un aspecto tan importante de la guerra europea, como esa nuevo régimen marítimo que va a establecerse.

Ya desde el primer momento la guerra acarreo trastornos grandes al comercio. Sirva de ejemplo lo ocurrido a nuestras frutas de Levante y a una gran cantidad de minerales que encontraban mercado seguro en Alemania. Estos artículos, o tuvieron que absorberse por el consumo interior, con grave quebranto de los productores, o hubieron de buscar derivaciones que no llegarían a compensar el perdido. Y en cambio, dejaron de llegar a nosotros maquinaria, efectos de electricidad, juguetería me-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINQUE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

cánica barata, medicamentos, materias colorantes y otros muchos productos que venían de Alemania.

Ahora se estrecha el bloqueo, y claro es que cuando Inglaterra toma esa determinación, contrarian el derecho y los intereses de los neutrales, no será para un «bloqueo de gabinete», sino para darle la máxima efectividad que sus medios navales le consentan.

El daño para nosotros es incuestionable. No llegará a alcanzarnos en la medida que a los países escandinavos o que a Holanda; pero nuestro comercio sufrirá una nueva perturbación.

No vemos en el Gobierno una preocupación proporcionada a la magnitud del asunto. Deseoso de caminar a solas, ni recoge los latidos de la opinión en medida suficiente ni aprovecha los frutos de la experiencia, durante los meses de guerra transcurridos.

Por esto nos creemos en el deber de pedir que una serie de medidas especiales, concertadas con Inglaterra, alterando la normalidad del bloqueo, sirvan para que nuestra exportación y nuestro consumo sean dañados en la menor medida posible. No queremos exagerar la situación; porque no es llegado el caso de echar mano de los colores negro; pero tampoco debe volverse la espalda a la realidad y creer que una regla general contra el comercio de los neutrales puede sernos indiferentes.»

Telegrama comercial

Ayer publicó la «Gaceta» el real decreto creando el telegrama comercial.

Este nuevo servicio será admittido desde hoy en todas las estaciones telegráficas desde las 12 de la noche a las 12 del día y se le aplicará la tarifa de los telegramas de madrugada.

Deberán estar escritos en lenguaje castellano claro y no se admitirán en el texto cifras y frases extrañas a asuntos mercantiles.

Los expedidores consignarán en cada telegrama la palabra «comercial» que no se tasará. Esta palabra será firmada por el expedidor.

Juzgado municipal

DIA 5.

Nacimientos.

Antonio Guillen Casas, Manuel Uchés Moreno y Carmen del Pino Quesada.

Defunciones.

Francisco Garbín Vizcaino, Francisco Aguilera del Pino y Hermínia Martín López.

Casamientos.

José García Pascual con Carmen Tortosa Pascual.

ESTADISTICA.

El papel sellado

Es muy curiosa la siguiente estadística que El Mundo encuentra en la Gaceta:

«La Gaceta», de cuya amenidad y sanas lecturas tienen sus asiduos lectores hartas pruebas, publica una comunicación de la Dirección general del Timbre del Estado, en la que se inserta, por orden alfabético de provincias, el número de pliegos de papel sellado que necesitarán este año para envolver en ellos convenientemente a medio millón de españoles.

Y allá va el numerito, que así como el ciudadano hace su pedido al tendero, vinatero y panadero, así la ciudad hace el suyo al Estado. La cantidad de pliegos que calculan necesitar para el año de justicia, que comenzó el 1 de Enero, es la de catorce millones, cua-

trocientos noventa y tres mil, novecientos veintiseis. ¿Cuántas pliegos serán precisas para llenar esos papeles?

¿Se habrán ustedes quedado de una pieza! porque la cantidad aterra. Cuántos, al leer esta cifra, pensarán: ¿Qué plieguecito de esos llevará mi auto de prisión? ¿En cuál se escribirá—discurrirán otros—mi partida de casamiento? ¿Cuál será el numerito del pliego en que se certifique mi defunción? ¿Con cuál se decretará mi libertad? ¿En cuál se ordenará mi muerte?

La manía judicial en que han de verse envueltos, para que no tengan frío, los habitantes de Madrid consta de 1.455.000 pliegos. Sigue después Barcelona, cuyo pedido es de 736.000. Luego Sevilla con 669.650. En seguida va Granada, con 643.500. A continuación Valencia, con 572.500; Málaga con 563.700; Cádiz, con 481.646; Coruña, con 441.510.

Y siguen por orden en descenso Jaén, Badajoz, Almería, Alicante, Cáceres, Oviedo, Zaragoza, Canarias, Burgos, Ciudad Real, Huelva, Lugo, Toledo, Murcia, Valladolid, Salamanca, Santander, Pontevedra, Orense, A bacete, Avilés, Castellón, Cuenca, Vizcaya, Gerona, Tarragona, Teruel, Zamora, Lérida, Guadalupe, Palencia, Logroño, Huesca, Segovia y Baleares. Las que menos cantidad de pliegos utilizan, son: Soria, con 78.000; Guisúzcoa, con 77.125, y Alava, con 52.600.

Navarra no necesita papel, o al menos no lo pide.»

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para mañana

Causa del juzgado de Almería, contra Francisco Román Ramon, sobre tentativa de violación.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Fernando Grisolia.

Vista de un incidente de apelación de una causa seguida en el Juzgado de Almería, sobre injurias.

Causa del Juzgado de Purchena, contra Joaquín Ruiz García y otro, sobre daño.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Eduardo Moreno.

EN EL SUPREMO

Documento auténtico.— Contradición de actos propios.

Sentencia de 7 de Octubre de 1915. Se reproduce la doctrina conforme a buenos principios de no deber considerarse documento auténtico las demandas, del mismo modo que tampoco lo son las actuaciones judiciales.

Igualmente se establece el principio de no entenderse que contra dicto actos propios, el que interviene en una testamentaria, que después impugna, al solo efecto de cumplir un precepto legal.

Cosa juzgada

Sentencia de 2 de Octubre de 1915.—No constituye cosa juzgada el hecho de haberse anunciado una subasta de un inmueble bajo determinado pliego de condiciones, si después se pide la anulación del anuncio, por señalarse omisiones de importancia en orden a la descripción de la finca.

Sentencia de 6 de Octubre 1815.—Procede estimar la excepción de cosa juzgada cuando personas distintas ejercitan en otro pleito las mismas acciones y fundan su pretensión en los mismos títulos, de manera que la situación jurídica de las partes es idéntica a la del juicio anterior, en que ya se hubiese resuelto; y con ello «no se infringe la ley 20, título XXII de la Partida tercera».

Sentencia de 12 de Agosto de 1915. No procede apreciar la presunción de cosa juzgada cuando en el primer litigio se dictó sen-

tencia absoluta por alegar el demandado ser responsable subsidiario y no habérselo oído en el juicio principal, siempre que en el juicio posterior se le demande directamente y se practique prueba sobre extremos que en el anterior consideró improbados el demandado. Y esto, aun cuando sean las mismas las personas y las cosas e idéntica la calidad con que aquéllas se demanden.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 100; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147: expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 602.

Provisita provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don Manuel Moriana.

Retén de 3 a 5: practicantes don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesto en libertad Félix López Reyes.

Quedaban recluidos 43 hombres y 3 mujeres Total 46.

Pasando el rato

«Fantomas» en acción.

Ese novelesco tipo, casi sobrenatural, que tanto a la gente asombra por sus hazañas sin par en la escena y en el libro; ese «Fantomas» genial que del ingenio de un hombre pasa a ser calamidad comienza a darnos su fruto convirtiéndose en real. Así como don Quijote se llegara a indigestar leyendo nefastos libros de aventuras sin igual, a un buen muchacho nacido en la adorable Granada le han hecho daño los cuentos de ese «Fantomas» genial; y queriendo ciertamente sus hazañas remedar robó a su padre de un modo misterioso, original. Mas a estas horas, el chico, metido en chirrona está, y también desencantado; desencanto natural pues ha visto que esas cosas sobran en la realidad, de igual manera que sobra la lectura tiempo há de los libros perniciosos que no hace falta citar... Benkain.

TEATRO

En Variedades

UN BENEFICIO.

Anoche se celebró en Variedades la función organizada a beneficio de los artistas que formaban parte de la Compañía de Villaespesa, que se hallaban en Almería faltos de recursos.

El precioso monólogo El Indulto, fué interpretado muy bien por nuestro paisano el primer actor don Juan Robles.

En el juguete cómico La primera postura y el diálogo de los Quintero El chiquillo, estuvieron acertados las señoritas Rojo y los señores Cazenave y Sastre.

Los chorros del oro, chistoso entremés que desempeñaron con gran discreción Conchita y Alejandro Andrés, y una niña, de la Academia de Dicción y Declamación, mereció la aprobación del público.

También recibieron aplausos en la lectura de poesías los señores Robles, Sastre y Martínez de León,

Un hombre muerto

Ayer apareció muerto en una de las Cuevas de San Roque, un hombre como de unos setenta años. Según los indicios adquiridos de otros mandos que por allí habitan, el desgraciado anciano se sintió gravemente enfermo, y cuando llegó el médico del distrito ya había fallecido.

UN TELEGRAMA

Sobre la importación de frutas a Inglaterra

El Comisario regio de Fomento señor Moreno Gallego, ha recibido del ministro de Estado el siguiente telegrama, en contestación al que le fué remitido el jueves, según acuerdo tomado en el Consejo:

«Hace ya bastantes días que este Ministerio se ocupa por los medios que estén a su alcance en gestiones adecuadas para evitar si es posible se contenga la importación de frutas a Inglaterra.»

GACETILLAS

Emigración e inmigración.

Ayer tarde embarcaron en el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», ochocientos emigrantes; tres para Montevideo y ochocientos para Buenos Aires.

Del «Príncipe de Asturias», de la Compañía Piniños, desembarcaron 169 inmigrantes para Almería, Málaga y Alicante. Para Barcelona conduce 302 del Brasil, Uruguay y el Plata.

Traslado de oficinas.

Las oficinas del arriendo de cédulas personales de esta capital se han trasladado al número 14 de la calle del Obispo Obarrá (frente a la Alhóndiga.) En dicho local se hallan además instaladas las oficinas de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, inquilinatos, patentes, carruajes y círculos y castinos de recreo, correspondientes al año actual.

Enfermos.

Se encuentra a guisa mejorada de la grave enfermedad que desde hace días viene padeciendo, la señora doña Matilde Montoro, esposa de nuestro querido amigo el ex fiscal de esta Audiencia don Lorenzo Padilla Penela.

A sus puestos.

Se ha ordenado por el señor Gobernador que regresen a sus respectivos puestos los Guardias civiles que fueron reconcentrados en nuestra capital con motivo del paro general.

Pidiendo fianza.

El antiguo arrendatario de las cédulas personales don José Pérez López, ha solicitado del Ayuntamiento la sea devuelta la fianza que constituyó para responder a la recaudación de dicho impuesto durante los años de 1913, 1914 y 1915.

Fallecimiento.

En Madrid ha fallecido, don Juan Fernández, padre del Cejero de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Almería, don Juan Fernández.

Son preferidos

por los inteligentes, los vinos de mesa del Suizo. Va depeñas, litro 50 céntimos; Priorato extra, litro 60 céntimos; Chiciana, litro 70 céntimos.

A presentarse.

En el Gobierno militar de esta plaza, debe presentarse el soldado Francisco Guillén Salmorón, para recoger documentos que le interesan.

Detenido.

La Policía ha detenido en esta capital, a Antonio Saldana Torres, vendedor de billetes de Lotería, reclamado por el juzgado para sufrir condena.

Aumentando la resistencia

del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación. No cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Cerros.

Reclamando auxilio.

La Sociedad Lebon y Compañía, ha dirigido un escrito al Ayuntamiento, en súplica que por la guardia municipal se vigile detenidamente para evitar los continuos robos que se realizan de cañerías de plomo, que luego son vendidas en ciertos establecimientos.

Reparación.

El maestro de la Escuela Nacional, instalada en la calle de Arreez, ha pedido al Ayuntamiento que se arregle la techumbre del edificio que se halla en mal estado.

Almohada.

Por pocos días, se hace almohada de varios muebles. En esta Administración informarán.

Importantisimo a enfermos cáncer, lúpulo, bocio, matriz, pecho, estómago, recto, próstata, etcétera. anuncio que hoy publicamos «Conquistas de la Medicina».

A primero de mes

es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien y barato. Estudiantes y empleados abonarse en la Fonda Española, Real, 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Ss. Silvano, ob. y mr.; Vedasto y Amando, obs. y Sta. D. rotez, vg. y mr.

La misa y el oficio divino son de la Dominica, con rito simple y color verde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en la Catedral.

PARA MAÑANA.—Ss. Romualdo, ob. y fund.; Ricardo, rey y Sta. Juliane.

La misa y el oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sagrario.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

MOSQUEROS DOPERO

DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 82

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

SE VENDE

una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

Doctor Abellán

Consulta especial de parios, en fermedades de la matriz y cirugía general.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

(RETRASADOS). Contra la pornografía

Madrid, 4 El ministro de la Gobernación señor Aiba ha cebrado una conferencia con el Director general de Seguridad señor La Barrera con objeto de comenzar una enérgica campaña en toda España para perseguir la pornografía.

Disposiciones

Se ha firmado una disposición considerando como soldados de cuotas a los mineros de carbón. También ha sido firmada una real orden rebajando en dos años la edad para prestar trabajos en las minas.

Lamentos de Urzaiz.

El ministro de Hacienda señor Urzaiz se lamentaba de que la falta de preparación intensifique el daño a las restricciones de Inglaterra sobre las frutas. A este efecto recordaba que los ingleses constituyeron una base de riqueza, conservando las frutas en a mibar.

Romanones atareado.

Esta tarde permaneció en su domicilio el conde de Romanones. El Presidente del Consejo estuvo ocupándose de los asuntos relacionados con el papel, sulfatos, frutas frescas y carbón. El conde recibió la visita de un representante de la Compañía de Peñarroya, quien le notificó que ha comenzado a aumentar la producción de carbón.

La cuestión se presenta más optimista. A las Compañías hulleras que se lamentaban de la falta de material, el Gobierno les ha prometido facilitarles cuanto necesiten.

Vapor a pique.

La Compañía Anónima Papelera Española, ha recibido un telegrama recogiendo el rumor de la pérdida del vapor «Graciella», que traía a España un importante cargamento de pupa para la fabricación del papel.

Entierro

Hoy se ha verificado el entierro del sabio catedrático de la Facultad de San Carlos don Luis Guedea.

Los temporales

Un despacho de Barcelona comunica que esta mañana se desencadenó en aquella capital un furioso temporal. El telégrafo y teléfono quedaron interrumpidos durante unas horas.

También derribó gran número de árboles y cables eléctricos. Uno de ellos electrocutó a los caballos de un coche que iba ocupado por el comandante del acorazado «Carlos V», señor Buhigas y el contador señor Marín.

Lamentable equivocación

Participan de Gijón, que la Guardia civil hizo varios disparos a un joven, por haberse confundido con un malhechor. El joven recibió un balazo, causando una herida de suma gravedad.

Un incendio.—Alarma.—Portera herida

En Bilbao, según noticias recibidas, se produjo un horrible incendio en una casa de la calle de Colón. El edificio quedó en pocos momentos totalmente destruido.

El siniestro causó honda alarma en la vecindad. La portera de la casa incendiada recibió graves quemaduras.

Declaraciones del conde

Es importante periódico de París, «Le Journal», publica las declaraciones hechas recientemente por el Presidente del Consejo. Dice el conde de Romanones que se mantendrá neutral en la contienda, y que está preocupado hondamente por la paz de toda la nación, que sufre mora mamente a causa de la guerra.

A causa de las discusiones entre los españoles de las diversas tendencias sobre a guerra, nadie desea que se abandone la neutralidad, y al propio tiempo por las

tendencias entre germanófilos y aliadófilos, motivadas por razones políticas de orden interior, de ser hacerlo público en Francia, para evitar toda clase de apreciaciones entre los escritores franceses; que pudieran ser perjudiciales a la amistad francoespañola

Informes de la guerra

Madrid 5 Tranquilidad El telegrama oficial recibido de París participa que durante las últimas horas de ayer y la pasada noche reinó la tranquilidad.

Parte ruso

Comunican oficialmente de Petrogrado lo siguiente: Al Este de Mitava dispersamos a los exploradores alemanes con granadas de mano. Al Sur de Ixhull, el enemigo intentó dar unos golpes nocturnos, pero nuestras fuerzas le dispersaron.

Con los aviones bombardeamos las líneas alemanas y los convoyes. Apesar del enorme fuego del enemigo, los aviones regresaron indemnes.

Al Sur de Dubne los austriacos utilizaron los aparatos que arrojan llamas a cuarenta metros. En el Strypa medio bombardeamos la estación de Refana. En Dniester el enemigo siguió bombardeando las trincheras rusas.

Al Nordeste de Czernovitz bombardeamos las baterías enemigas.

Efectos del temporal.

Madrid 5 Dos muertos y numerosos heridos Participan de Ceuta en un despacho oficial, que a las seis y media de la tarde de ayer un furioso huracán derribó el techo de seguridad edificio de la posición A.

A consecuencia del derrumbamiento resultaron muertos el teniente coronel señor Latamendia y un recluta; heridos de extrema gravedad un sargento y otro recluta; cinco heridos graves, y sesenta menos graves. Todos pertenecen al Batallón de Ceuta.

La interrupción telefónica impidió conocer la noticia hasta las ocho de la noche. El comandante general se trasladó inmediatamente al lugar de la catástrofe para organizar los auxilios.

Todos los heridos fueron curados con rapidez. El temporal ha interrumpido todas las comunicaciones.

En Barcelona

Las noticias que se reciben de Barcelona relacionadas con el temporal son alarmantes. Desde anoche no cesan la lluvia y el fuerte vendabal. El aspecto del mar es imponente, por cuya causa no salieron los barcos.

El vapor italiano «Cutá», de 1.250 toneladas, embarrancó a 6 millas de la costa. Se le prestaron todos los auxilios necesarios, confiando en salvarlo.

No ocurrieron desgracias. Las cimas de Monserrat han aparecido cubiertas de nieve.

En Ferrol

Sigue el fuerte temporal que ayer comenzó, con más impetuosidad. Una ráfaga volcó una embarcación que conducía a los obreros que regresaban de trabajar en el espigón de dársena.

Los botes del yate «Giralda» y del cañonero «Corrés» que fueron echados al agua, salvaron a los obreros de una muerte segura.

Las nevadas.—Caminos obstruidos

En Huesca, debido a las continuas nevadas, han quedado interrumpidas las carreteras y las líneas férreas.

Imponente oleaje

Telegrafían de San Sebastián, que el imponente oleaje a causa del furioso temporal se llevó 50 metros de los muros en construcción de la barrada de Gros.

Crecida del Guadiana

Descen de Badajoz que con las recuentes y abundantes lluvias e

rio Guadiana ha crecido de tal manera, que amenaza derrumbar las viviendas de las lavanderas y pescadores.

Velero embarrancado

En Torrevieja ha embarrancado el pailebot «Pedro Oiver», de la matrícula de Palma. Toda la tripulación se salvó.

Jerez a oscuras

También en Jerez de la Frontera ha causado grandes daños el temporal. Varias casas, incluso la del Ayuntamiento, han quedado deterioradas.

La mayoría de las calles de la población han quedado a oscuras, por haber sufrido desperfectos a la fábrica de luz eléctrica. Han quedado paralizadas algunas industrias, incluso las panificadoras.

En las primeras horas escaseó el pan.

Otras noticias.

Las huelgas.—Agresión

Un despacho de Barcelona dice que los panaderos trabajaron hoy. Las huelgas de a bañiles y metárgicos tienden a mejorar. En el paseo de Gracia fué agredido un grupo de aprendices lampistas.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta corte el exalca de señor conde de Peñalver.

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes 4 por 100 interior (75.00), 5 por 100 amortizable (72.90), Londres a la vista (25.06), París a la vista (89.40)

Los azucareros

Los azucareros de Aragón han felicitado a ministro de Hacienda señor Urzaiz, por su reciente real orden, pidiéndole los límites para la importación.

Romanones optimista

El señor conde de Romanones se muestra bastante optimista para solucionar la cuestión del papel.

Invitación

La Liga de Africanistas ha invitado hoy a rey a la inauguración de un edificio en Melilla. Don Alfonso les ofreció que irá un infante.

Fórmula de conciliación

Los representantes de la Azucarera entregaron esta noche al conde de Romanones una exposición conteniendo la fórmula que armoniza los intereses de consumidor y los productores.

El señor Sánchez de Toca pronunció un discurso de tonos conciliadores. El Presidente del Consejo se muestra propicio a aceptar la fórmula contando con el señor Urzaiz.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Ganados y cosecha

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA). Vapores correos españoles. Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Marzo, e magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo, 2.

Se designó una subcomisión que negociará con los señores conde de Romanones y Urzaiz.

La pérdida del «Graciella»

Aunque está sin confirmar la noticia de la pérdida del vapor «Graciella», parece que se trata de una catástrofe. El buque debió llegar al puerto de Pasages e 26 de Enero, con un cargamento de dos mil toneladas de pupa.

El vapor «Castilla» que recorrió posteriormente la misma ruta, no lo encontró. Se supone que el «Graciella» se perdió al chocar con una mina.

Una petición

Los representantes del personal de la marina me cante han entregado una instancia al Director general de Comercio señor Saia, para que se impida la venta de barcos pesqueros.

Los fabricantes de harinas pidieron al ministro de Fomento oblique a los navieros a transportar de Bilbao e trigo que adquirieron en el extranjero.

PERPEN. Libras esterlinas oro El 5 de Febrero de 1916. PAGARON A PESETAS 25 45 Sociedad Anónima Romero, Paseo del Principe 10, Almería.

Doctor Manuel Porozo

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades de venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA. CRIER EN MADRID DE LA BOLSA. EL DIA 5 DE FEBRERO 1916. Cheque s/ París 89.40, s/ Londres nominales 25.06, Para orden de entrega 73, 4 por 100 Interior 75, 4 por 100 Amortizable 95.45, 4 por 100 88, Banco España 450, Tabacalera 275.

CONSULTA de enfermos de ojos

A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa e Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Girona, número 28 (esquina a la de Real).

JOSE GIL

CALLISTA Calle del Pez, número 1.

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas.—PRINCIPE, 83.

COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

EMPLASTOS periferados americanos de fieltro rojo, ó sea hayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, cefálicos y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, cistitis y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED

Ejerce siempre la marca del Dr. Winter. - Mucho cuidado con las imitaciones

Jabonera montañesa LA CAMELIA. SANTANDER

JABON Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.



Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, D. Gas, Imperial 9 y 11, Madrid. Depósito de concesionarios solventes en todas las plazas de España.

CONQUISTAS DE LA MEDICINA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, tuberculosis, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, parálisis, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, viven desesperados por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento radioterápico observarán todos notable mejoría, y la mayor parte, su curación. Además del Radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, barras y baños, empleamos también poderosa máquina radiológica, último modelo para grandes intensidades, de la casa Gaiffe, de París. Asociando, seleccionando, filtrando y dosificando convenientemente los rayos del Radium y los rayos X, es notable como se obtiene mayor rapidez de acción de este admirable procedimiento. Enfermedades cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, recto, próstata, laringe, pecho, etc., son curados frecuentemente con el tratamiento, última palabra de la ciencia en tales afecciones. Aún los enfermos de mayor gravedad, en las primeras aplicaciones observan todos mejoría del estado general; evidentes fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito progresivamente, cesa el enfraquecimiento, disminuye el tinte caquético de los tegumentos y duermen mejor. Pero lo más importante es el modo considerable como se corrige el dolor; ninguno de los enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezaron nuestro tratamiento. Progreso importante, pues sabido es que no dan otro resultado que intoxicar progresivamente a los pacientes y acelerar la marcha fatal de la enfermedad. Consulta y aplicaciones en el Instituto Radioterápico, Paseo de Recoletos, 31.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precit que cierra la caja la firma de ARROYE.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se usa el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, si se quiere debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite lavarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera benzoina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. T. ellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Panchena 4.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1; (arco de la calle Real.)

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR BRAVO Y LECHEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos - Guadalupe

Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas. - PRINCIPE, 83.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Salidas de Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.-Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.-Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos, náuseas después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias, y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Angeles Escobar.

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende al artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

Café nervino medicinal

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del bebé y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas, 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

ALMERIA

imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL